



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

DECRETO

DECRETO N° **1753** /2014 -

ARICA, 05 DE FEBRERO DE 2014

**VISTOS**

- a) Ordinario N°324, de fecha 24 de Enero de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita emitir decreto que aprueba el Programa "Prevención y Apoyo en la Reducción de Oportunidades para la Comisión de Delito en Puntos Estratégicos de la Comuna a Traves de la Operación de Cámaras de Video Vigilancia"
- b) Memorandum N°164, de fecha 30 de Enero de 2014, Secretaría Comunal de Planificación
- c) Registro de Correspondencia Interna N°1729, de fecha 31 de Enero de 2014, de Administración Municipal
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

**DECRETO**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**PREVENCIÓN Y APOYO EN LA REDUCCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA COMISIÓN DE DELITO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA**", el que a continuación se detalla

I ANTECEDENTES GENERALES	
1 1 NOMBRE	"Prevencion y apoyo en la reducción de oportunidades para la comisión de delito en puntos estrategicos de la comuna a través de la operación de camaras de video vigilancia"
1 2 EJECUTA	DIDECO, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Publica
1 3 LUGAR	Central de Comunicaciones CENCO Carabineros de Chile y Dependencias de Chépicas
1 4 FECHA	01 de Enero al31de Marzo/ 01 de Abril al 30 de Junio 2014
1 5 COBERTURA	Comuna de Arica
1 6 OBJETIVO DEL PROGRAMA	Reducir las oportunidades para la comision de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante el monitoreo de camaras de video Vigilancia en puntos clave de la comuna de Arica y la coordinación con policia
II FUNDAMENTOS	<p>Los ilícitos que se suceden dia a dia son motivo de una creciente demanda de seguridad, búsqueda de alternativas particulares por una mejor calidad de vida y búsqueda de respuestas por parte de los gobiernos locales. Asimismo, los motivos que la generan son variados y responden a una sumatoria de situaciones la desocupacion, la discriminación, el consumo de drogas y una calle mal iluminada pueden conformar -en conjunto- el escenario propicio para un hecho delictivo. Combatir la inseguridad también es una accion compleja que merece múltiples miradas del problema, para entenderlo y atacarlo</p> <p>La utilización de sistemas de monitoreo a través de camaras de vigilancia en los municipios esta en auge. Se basan en la lógica de observacion del espacio publico como herramienta para disminuir el número de hechos delictivos, controlar el transito, gestionar emergencias y preservar el patrimonio publico. Con ese objetivo, las camaras de seguridad permiten detectar qué es lo que está ocurriendo así como identificar visualmente quien está involucrado en el hecho en un área determinada</p> <p>Hoy en la actualidad se necesita nuevas tecnologias para combatir la delincuencia, en este proceso de modernización la Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Publica, en conjunto con Carabineros de Chile tendran la mision de combatir actos delincuenciales permitiendo potenciar el accionar preventivo de Carabineros, en su función de reprimir conductas transgresoras y de alteración del orden público, control del comercio ambulante, de seguridad vial tanto para automoviles como peatones y servicios de utilidad publica en general, constituyendose por lo tanto en una herramienta eficaz y eficiente, permitiendo disminuir los tiempos de reaccion y un considerable ahorro de recursos humanos y tecnico-económicos en relacion a igual cobertura policial</p> <p>Las Cámaras de Video Vigilancia, constituyen un excelente elemento tecnologico a incorporar en la seguridad ciudadana, convirtiéndose en un gran apoyo para la vigilancia preventiva mediante los registros visuales de los sucesos y reduccion de los tiempos de respuesta en los procedimientos que efectúa Carabineros de Chile, como también un excelente medio de prueba para el Ministerio Público y Juzgados</p>
III OBJETIVOS GENERAL	Proporcionar instrumentos de prevencion y de disminucion de oportunidades para la comision de delitos a través del monitoreo, vigilancia y coordinación con policias a través de las camaras de video vigilancia
IV OBJETIVOS ESPECIFICOS	Monitorear, captar y controlar el sistema de Video Vigilancia Grabar, almacenar y exportar las imagenes registradas por las Camaras de Tele

	<p>vigilancia en formatos MPEG, ASF, G64.AVI, JPEG,256 de 28 a 36 fraps, según los requerimientos técnicos de los procedimientos de Carabineros de Chile en conjunto con la Municipalidad de Arica</p> <p>Contribuir con material multimedia como medio de prueba para el Ministerio Público</p> <p>Apoyar en los procedimientos policiales en el perímetro de visualización de cada cámara ante cualquier delito o alteración de orden público</p> <p>Apoyar la gestión de Carabineros en lo referente al Control del comercio ambulante no autorizado</p> <p>Realizar las mantenencias y limpiezas requeridas las cámaras con sus componentes en correcto funcionamiento y operativas</p> <p>Seguimiento de las denuncias y aprehendidos por este sistema de vigilancia</p> <p>Registrarlas estadísticas delictivas, con soporte multimedia a la Web Municipal</p> <p>Difundir a través de jornadas, charlas o talleres los mecanismos que utilizan las policías, fiscalía, juzgados, el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Arica en denunciar actos delictivos</p> <p>1 Monitorear, Captar, almacenar y controlar el sistema de visualización de imágenes, obstaculizando el accionar del delincuente y contribuyendo a disminuir la sensación de temor</p> <p>2 Prevenir la delincuencia en la Comuna de Arica, apoyados por personal de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile</p> <p>3 Apoyar en la prevención social del delito y seguimiento de las denuncias mediante charlas, talleres en el ámbito Jurídico en organizaciones que estén en el monitoreo de las cámaras</p> <p>4 Gestionar la mantención de las cámaras de video vigilancia y sus componentes y conectividad</p> <p>5 Difusión en la comunidad y organizaciones de las intervenciones y operación de las cámaras de Tele vigilancia</p>								
<p>V RECURSOS INVOLUCRADOS</p>	<p>INTERNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Persona para coordinación técnica en los procesos internos de la Unidad de Seguridad Pública, apoyo en el funcionamiento y mantenimiento de la plataforma de control y monitoreo, asistencia en la difusión y promoción relacionados con la prevención del delito y el funcionamiento de las cámaras de tele vigilancia</li> <li>- 01 Persona para Apoyo a la supervisión del funcionamiento de las cámaras de video vigilancia, sus operadores y las necesidades entorno a la coordinación con Carabineros de Chile y otras organizaciones territoriales y funcionales,</li> <li>- 01 Persona para Apoyo en la gestión seguimiento y distribución de información de acuerdo a las distintas instituciones y organizaciones involucradas en los procesos de operación de las cámaras de Tele Vigilancia Apoyo en la difusión a través de charlas y talleres de la prevención del delito en organizaciones territoriales y funcionales</li> </ul> <p>- Operadores con las siguientes funciones de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Grabar y exportar imágenes al Ministerio Público, entidades policiales y Municipalidad de Arica</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 1 "Parque Vicuña Mackenna" y Cámara N° 2 "21 de Mayo con Arturo Prat"</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 3 "21 de Mayo con Cristóbal Colón" y Cámara N° 4 "18 de Septiembre con General Velásquez"</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 5 "Maipo con Cristóbal Colón" y Cámara N° 6 "Manuel Baquedano con Bernardo O'Higgins"</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 7 "General Velásquez con Chacabuco" y Cámara N° 8 "Terminal Internacional"</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 9 y Cámara N° 10 "Plaza Bonilla"</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 11 y Cámara N° 12 "Parque Lauca"</li> <li>➤ Monitorear y Operar las Cámaras de Video Vigilancia Rotación Cámara N° 13 y Cámara N° 14 "Plaza 1 de Mayo"</li> </ul>								
<p>VI SISTEMA DE TURNOS</p>	<p>El sistema de vigilancia se compone de tres turnos, Turno A (7 00 a 15 00 hrs ), Turno B (15 00 a 23 00 hrs ), Turno C (23 00 a 7 00 hrs )</p> <p>Cabe señalar que siempre habrá un operario saliente noche, por lo cual otro deberá cubrir el turno siguiente</p> <p>Cada turno será de 8 horas corridas</p> <p>Cada operador (04) deberá cumplir con 48 hrs semanales</p>								
<p>VI REQUERIMIENTO GENERALES</p>	<p>CONTRATACION DEL SIGUIENTE PERSONAL</p> <p>Periodo Enero – Marzo 2013</p> <table border="1" data-bbox="479 2180 1518 2387"> <thead> <tr> <th data-bbox="479 2180 625 2205">NOMBRE</th> <th data-bbox="625 2180 1096 2205">FUNCION</th> <th data-bbox="1096 2180 1323 2205">REMUNERACION</th> <th data-bbox="1323 2180 1518 2205">JORNADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="479 2205 625 2387">Sergio Isidro Riquelme Garcés</td> <td data-bbox="625 2205 1096 2387">Gestión de coordinación técnica en los procesos internos de la Unidad de Seguridad Pública Apoyo en el funcionamiento, mantenimiento, instalación de conexiones en el sistema de transmisiones y componentes de la plataforma de control y monitoreo,</td> <td data-bbox="1096 2205 1323 2387">\$ 600 000 - (Impto Incl)</td> <td data-bbox="1323 2205 1518 2387">Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas  Viernes 8 30 a 16 30 horas 44 Horas</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	FUNCION	REMUNERACION	JORNADA	Sergio Isidro Riquelme Garcés	Gestión de coordinación técnica en los procesos internos de la Unidad de Seguridad Pública Apoyo en el funcionamiento, mantenimiento, instalación de conexiones en el sistema de transmisiones y componentes de la plataforma de control y monitoreo,	\$ 600 000 - (Impto Incl)	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas  Viernes 8 30 a 16 30 horas 44 Horas
NOMBRE	FUNCION	REMUNERACION	JORNADA						
Sergio Isidro Riquelme Garcés	Gestión de coordinación técnica en los procesos internos de la Unidad de Seguridad Pública Apoyo en el funcionamiento, mantenimiento, instalación de conexiones en el sistema de transmisiones y componentes de la plataforma de control y monitoreo,	\$ 600 000 - (Impto Incl)	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas  Viernes 8 30 a 16 30 horas 44 Horas						

	asistencia en la difusion relacionados con la prevencion del delito y el funcionamiento de las camaras de tele vigilancia		semanales
Hector Zepeda Cosgrove	Apoyo en la gestion seguimiento y distribucion de informacion de acuerdo a las distintas instituciones y organizaciones involucradas en los procesos de operacion de las camaras de Tele Vigilancia Apoyo en la difusion a traves de charlas y talleres de la prevencion del delito en organizaciones territoriales y funcionales	\$450 000 - (Impto Incl )	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas 44 Horas semanales
Daniel Enrique Vasquez Cisterna	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia, Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000 - (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine
Marco Antonio Montoya Soto	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia, Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000 - (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine
Leonel Zenon Salazar Figueroa	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI, ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000- (Impto Incl )	Sistema de Turnos segun las necesidades que el servicio determine
Rafael Ivan Osses Vega	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI, ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia, Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000- (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine

Periodo 01 de Abril al 30 de Junio 2014

NOMBRE	FUNCION	REMUNERACION	JORNADA
Sergio Isidro Riquelme Garces	Apoyo en las tareas de gestion de los procesos de la Seguridad Publica Apoyo en lo relativo al mantenimiento, reparacion y funcionamiento del sistema de transmisiones de control y monitoreo Monitoreo y apoyo en la difusion relacionado con el funcionamiento de las camaras de tele vigilancia para la prevencion del delito	\$555 555 - (Impto Incl )	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas 44 Horas semanales
Daniel Enrique Vasquez Cisterna	Apoyo en las labores de operatividad, registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile, PDI asi como tambien, para medio de prueba ante fiscalia, Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000 - (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine
Marco Antonio Montoya Soto	Apoyo en las labores de operatividad, registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile PDI asi como tambien, para medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000 - (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine
Leonel Zenon Salazar Figueroa	Apoyo en las labores de operatividad, registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile, PDI asi como tambien para medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000- (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine
Rafael Ivan Osses Vega	Apoyo en las labores de operatividad, registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile, PDI asi como tambien, para medio de prueba ante fiscalia, Juzgados y la Municipalidad de Arica	\$ 350 000- (Impto Incl )	Sistema de Turnos, segun las necesidades que el servicio determine

Total \$12 316 665 -

Dichos gastos deberan imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales  
 Cuenta 21 04 004 "Servicios Comunitarios"  
 Subcuenta 215 21 04 004 046 "Operadores de Camaras de Televigilancia"

CUADRO DE IMPUTACION

Nombres	RUT	FUNCION 1° TRIMESTRE	FUNCION 2° TRIMESTRE	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR Trimestral
Sergio Isidro Riquelme Garces	12 796 534-k	Gestion de coordinacion tecnica en los procesos internos de la Unidad de Seguridad Publica Apoyo en el funcionamiento mantenimiento instalacion de conexiones en el sistema de transmisiones y componentes de la plataforma de control y monitoreo asistencia en la difusion relacionados con la prevencion del delito y el funcionamiento de las camaras de tele vigilancia	Apoyo en las tareas de gestion de los procesos de la Seguridad Publica Apoyo en lo relativo al mantenimiento reparacion y funcionamiento del sistema de transmisiones de control y monitoreo Monitor en y apoyo en la difusion relacionado con el funcionamiento de las camaras de tele vigilancia para la prevencion del delito	Oficina Comunal de Seguridad Publica	Operadores de Camaras de Televigilancia	215 21 04 004 046	\$ 600 000	01 de Enero al 31 de Marzo del 2014	\$ 3 466 665
							\$ 555 555	01 de Abril al 30 de Junio del 2014	
Hector Zepeda Cosgrove	13 863 113-3	Apoyo en la gestion seguimiento y distribucion de informacion de acuerdo a las distintas instituciones y organizaciones involucradas en los procesos de operacion de las camaras de Tele Vigilancia Apoyo en la difusion a traves de charlas y talleres de la prevencion del delito en organizaciones territoriales y funcionales		Oficina Comunal de Seguridad Publica	Operadores de Camaras de Televigilancia	215 21 04 004 046	\$ 450 000	01 de Enero al 31 de Enero del 2014	\$ 450 000
Daniel Enrique Vasquez Cisterna	8 385 503-7	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	Apoyo en las labores de operatividad registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile PDI asi como tambien para medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	Central de Comunicaciones CENCO Carabineros de Chile	Operadores de Camaras de Televigilancia	215 21 04 004 046	\$ 350 000	01 de Enero al 30 de Junio del 2014	\$ 2 100 000
Marco Antonio Montoya Soto	9 330 323-7	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI ademas de la entrega de archivo	Apoyo en las labores de operatividad registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile PDI asi como tambien para medio de prueba ante	Central de Comunicaciones CENCO Carabineros de Chile	Operadores de Camaras de Televigilancia	215 21 04 004 046	\$ 350 000	01 de Enero al 30 de Junio del 2014	\$ 2 100 000

		multimedia como medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica						
Leonel Zenon Salazar Figueroa	8 852 133-1	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	Apoyo en las labores de operatividad registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile PDI asi como tambien para medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	Central de Comunicaciones CENCO Carabineros de Chile	Operadores de Camaras de Televigilancia	215 21 04 004 046	\$ 350 000	01 de Enero al 30 de Junio del 2014	\$ 2 100 000
Rafael Ivan Osses Vega	10 205 741-4	Operar y registrar las imagenes obtenidas a traves de sistema de camaras de vigilancia para apoyar el trabajo de Carabineros de Chile y PDI ademas de la entrega de archivo multimedia como medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	Apoyo en las labores de operatividad registro y entrega de archivos de las imagenes obtenidas por las camaras de vigilancia para apoyo del trabajo de Carabineros de Chile PDI asi como tambien para medio de prueba ante fiscalia Juzgados y la Municipalidad de Arica	Central de Comunicaciones CENCO Carabineros de Chile	Operadores de Camaras de Televigilancia	215 21 04 004 046	\$ 350 000	01 de Enero al 30 de Junio del 2014	\$ 2 100 000

El monto del Programa es de \$12 766 665 -

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**

  
 BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
 ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/BCA/rpm